

EDICTO

Nº Edicto: 4216

Carátula: CORDOBA, ROBERTO MARIO C/ DE MELO, WALTER Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:VRC-9843-J21-16

1ª Ins.:9843-J21-16

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/12/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/12/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5837

Texto del edicto: La Dra. PAOLA SANTARELLI, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 21 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento de funciones en calle Castelli N° 62 de la Ciudad de Villa Regina, Secretaría Única; cita al demandado WALTER DE MELO, DNI 31.514.329, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "CORDOBA, ROBERTO MARIO C/ DE MELO, WALTER Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (Ordinario)" EXPTE. N°: 9843-J21-16, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio, a cuyo efecto publíquense edictos por el término de DOS DÍAS en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro y en el Boletín Oficial.-